

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 241 Jueves 8 de octubre de 2015

Sec. II.A. Pág. 92596

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10795

Acuerdo de 24 de septiembre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Enrique Gabaldón Codesido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de septiembre de 2015

Se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial del Magistrado don Enrique Gabaldón Codesido, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Madrid, 24 de septiembre de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X